



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 003-2009

A LAS ONCE HORAS DEL 15 DE ENERO DE 2009

SAN JOSÉ, COSTA RICA

15 DE ENERO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA N° 003-2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

Celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en su salón de sesiones, a las once horas del quince de enero de dos mil nueve, preside el señor Fernando Herrero Acosta. Asisten los Directores Pamela Sittenfeld Hernández y Jorge Cornick Montero.

Ausentes los señores Marta María Vinocour Fornieri y Adolfo Rodríguez Herrera.

Se encuentran también presentes los señores Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno, y el Asesor Legal Robert Thomas Harvey y la señora Xinia Herrera, Asesora Económica y Secretaria de la Junta Directiva, a. í., y el señor Juan Manuel Quesada Espinoza, Director de la Dirección Asesoría Jurídica.

ARTÍCULO 1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva las actas de las sesiones 078-2008, celebrada el 15 de diciembre de 2008; 079-2008, celebrada el 22 de diciembre de 2008, 001-2009, celebrada el 5 de enero de 2009 y 002-2009, celebrada el 7 de enero de 2009.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria 078-2008

RECURSO DE REVISIÓN DE LA SESION 078-2008, ACUERDO 007-078-2008

El señor Fernando Herrero Acosta, presenta recurso de revisión al acta de la sesión 078-2008, artículo único, inciso 7), acuerdo 007-078-2008, celebrada el 15 de diciembre de 2008.

Cede la palabra al Director de la Asesoría Jurídica Juan Manuel Quesada, quien señala lo siguiente: que el acuerdo 007-078-2008, se tomó con base en el dictamen de la Asesoría Legal de la Junta Directiva en el sentido que el recurso se debería tener por no presentado, dado que el documento original no consta en el expediente correspondiente.

Informa el señor Quesada Espinoza, que el original del recurso que se echa de menos efectivamente no se encuentra incorporado a los autos. No obstante, el original del mismo consta en otro expediente, probablemente por el hecho de que la parte recurrió dos resoluciones de manera simultánea, Le parece que el error en que ha incurrido la Administración, de no enviar copia del original del recurso al expediente de marras no debe impedir que se conozca el mismo. En ese sentido, considera que procede que la Junta Directiva se pronuncie sobre el recurso de CEMEX.

La Junta Directiva luego de deliberar resuelve:

ACUERDO 001-003-2009

1. Aceptar el recurso de revisión del artículo único, inciso 7 de la sesión 078-2008, celebrada el 15 de diciembre de 2008.

15 DE ENERO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA N° 003-2009

2. Dejar sin efecto el acuerdo 007-078-2008, de la sesión extraordinaria 078-2008, celebrada el 15 de diciembre de 2008, y solicitar a la Asesoría Legal y Económica de la Junta Directiva proceder con el análisis del recurso presentado por el Licenciado William Solano Sáenz, en representación de la empresa Cemex de Costa Rica, S.A. en contra de las resoluciones RRG-8135 y RRG-8137.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria 079-2008

ACUERDO 002-003-2009

Aprobar con las observaciones indicadas: el acta de la sesión extraordinaria 079-2008, celebrada el 22 de diciembre de 2008.

En discusión el acta de la sesión ordinaria 001-2009

ACUERDO 003-003-2009

Aprobar con las observaciones indicadas el acta de la sesión ordinaria 001-2009, celebrada el 5 de enero de 2009.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria 002-2009

ACUERDO 004-003-2009

Aprobar con las observaciones indicadas: el acta de la sesión extraordinaria 002-2009, celebrada el 7 de enero de 2009.

ARTÍCULO 2 ASUNTOS VARIOS

- a) **SENTENCIA 2008-17303 SOBRE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADA POR EL SEÑOR JOSÉ OLIVIER CUBERO QUESADA CONTRA EL ARTÍCULO 38 Y 44 DE LA LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, NÚMERO 7593.**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros la sentencia 2008-17303 sobre la acción de inconstitucionalidad planteada por el señor José Olivier Cubero Quesada contra el artículo 38 y 44 de la ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, número 7593.

El señor Robert Thomas Harvey informa que en el Boletín Judicial del lunes 12 de enero de 2009, se publicó el ~~por tanto~~ de la sentencia de la Sala Constitucional donde resuelve la acción de inconstitucionalidad número 10580-05 promovida por José Olivier Cubero Quesada en contra del artículo 38 y 33 de la Ley 7593, por medio de la sentencia número 2008-17303 de las catorce horas cincuenta y seis minutos del diecinueve de noviembre dos mil ocho, que en lo que interesa dice: ~~se~~ declara sin lugar la acción.

15 DE ENERO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA N° 003-2009

Que en vista de que existen 101 recursos administrativos en espera de resolución desde agosto de 2005, sugiere que se agrupen de manera tal, que su resolución sea eficiente.

La Junta Directiva, luego de deliberar resuelve:

ACUERDO 005-003-2009

- a) Acoger la propuesta de la Asesoría Legal con relación a agrupar los 101 recursos que están en espera de ser conocidos por la Junta Directiva, de manera tal, que el conocimiento de los mismos sea lo más eficiente posible, dado que la Acción de Inconstitucionalidad número 05-10580-0007-CO, promovida por José Olivier Cubero Quesada, fue declarada sin lugar mediante la sentencia 2008-17303.
- b) Solicitar a la Asesoría Legal de la Junta Directiva, presentar dicha propuesta para la sesión del lunes 26 de enero de 2009.
- b) **ANÁLISIS PRELIMINAR DEL RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO INTERPUESTO POR EL SEÑOR LEONEL FONSECA CUBILLO CONTRA LA RESOLUCIÓN RRG-7593-2007, EXPEDIENTE OT-55-2007.**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros el análisis preliminar del recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Leonel Fonseca Cubillo contra la resolución RRG-7593-2007.

Cede la palabra a la señora Pamela Sittenfeld Hernández, quien informa que del análisis realizado por ella del expediente OT-055-2007, considera relevante diferenciar si el acto que dio origen al despido de los funcionarios es un acto que tomó el Regulador General o la Junta Directiva.

Indica la señora Sittenfeld Hernández que es necesario que en la sesión que se conozca este recurso estén presentes los miembros del órgano director y el funcionario de la Auditoría Interna que analizó en el asunto.

Asimismo propone que por no estar presentes dos de los miembros de la Junta Directiva se convoque a una sesión el martes 20 de enero, 2009, a las 3 p. m., para conocer este recurso.

La Junta Directiva luego de deliberar por unanimidad resuelve:

ACUERDO 006-003-2009

1. Convocar a sesión ordinaria el día martes 20 de enero de 2009, a las 15:00 horas.
2. Invitar al señor Arturo Moreno Quirós integrante del Órgano Director que tramitó el expediente OT-55-2007, y la señora Elsa Salas Soto, Auditora encargada de realizar el informe 9-I-2006, denominado relación de hechos sobre orígenes y resultados de la sentencia número 1098 del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San

15 DE ENERO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA N° 003-2009

José, para que asistan a la sesión de Junta Directiva del día martes 20 de enero, 2009, para conocer el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Leonel Fonseca Cubillo contra la RRG-7593-2007.

c) NOTA DE INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL IV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ECONOMISTAS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES (IV ALEAR) A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE MARZO DEL 2009. OFICIO C-IVALEAR-142-2009

El señor Fernando Herrero Acosta, informa que por medio de los oficios C-IVALEAR-142-09 y C-IVALEAR-147-09, se ha recibido invitación de la Universidad Nacional a participar como co-auspiciadores en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Economistas Ambientales y de Recursos Naturales (IV ALEAR), a realizarse los días 19, 20 y 21 de marzo de 2009.

El auspicio de dicho evento tiene un costo de \$10.000,00 (diez mil dólares 00/100), y otorgan un derecho a:

1. Contar con un Banner de la institución en los distintos escenarios que se tendrán durante el Congreso ALEAR.
2. El logo de la institución aparecerá en todo el material de divulgación de dicho evento, ya sea electrónico o físico.
3. La ARESEP tendrá derecho a 10 inscripciones al Congreso ALEAR
4. La ARESEP tendrá derecho a 5 invitaciones especiales a la cena de gala del IV Congreso ALEAR que se realizará el 20 de marzo de 2009.

Indica el señor Herrero Acosta que considera apropiado la participación de la institución en dicho evento, por varias razones, entre ellas, lo establecido en el artículo 31 de la Ley 7593 y sus reformas que establece que la sostenibilidad ambiental es uno de los elementos ambientales a tomar en cuenta para fijar las tarifas y los precios de los servicios públicos.

Dicho artículo también establece en su inciso c) que la protección de los recursos hídricos, costos y servicios ambientales deben de ser contemplados en la fijación de las tarifas de los servicios públicos regulados.

Asimismo, señala el señor Herrero Acosta, que el Congreso contará con distinguidas personalidades en el ámbito académico mundial como conferencistas magistrales, entre ellos el Prof. Eric Maskin, Premio Nobel en Economía 2007.

El señor Robert Thomas señala que otro aspecto importante en materia ambiental que la Autoridad Reguladora implementa es la tarifa hídrica, en el caso concreto de ESPH, que otorga recursos a dicha empresa para preservar las fuentes de agua que abastecen el acueducto por medio del cual se brinda ese servicio público.

La Junta Directiva, luego de deliberar por unanimidad resuelve:

15 DE ENERO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA N° 003-2009

ACUERDO 007-003-2009

1. Autorizar el patrocinio de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos al IV Congreso de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Economistas Ambientales y de Recursos Naturales (IV ALEAR), hasta por un monto de \$10.000,00 (diez mil dólares 00/100) a realizarse los días 19, 20 y 21 de marzo de 2009.
2. Encargar a la Administración para que canalice los recursos suficientes para realizar el pago señalado en el punto anterior.

Se retiran los señores Luis Fernando Sequeira Solís, Juan Manuel Quesada Espinoza, Robert Thomas Harvey y Xinia Herrera Durán.

ARTÍCULO 3

EXPOSICIÓN POR PARTE DEL SEÑOR WALTER HERRERA CANTILLO SOBRE LOS REGLAMENTOS:

- A) RÉGIMEN DE PROTECCIÓN USUARIO FINAL (OT-361-2008)
- B) FIJACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES PARA LA FIJACIÓN DE PRECIOS Y TARIFAS COMPRENDIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 8642 (OT-363-2008)
- C) PRESTACIÓN Y CALIDAD DE SERVICIOS (OT-362-2008),
Y PLANES FUNDAMENTALES:
- D) ENCADENAMIENTO (OT-364-2008),
- E) TRANSMISIÓN (OT-365-2008) ,Y
- F) SINCRONIZACIÓN (OT-366-2008)

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva presentación referente a los reglamentos a) Régimen de Protección Usuario Final (OT-361-2008), b) Fijación de las Bases y Condiciones para la fijación de precios y tarifas comprendido en el artículo 50 de la Ley 8642 (OT-363-2008) y c) Prestación y Calidad de Servicios (OT-362-2008) y Planes Fundamentales: d) Encadenamiento (OT-364-2008), e) Transmisión (OT-365-2008) y f) Sincronización (OT-366-2008).

|Seguidamente cede la palabra al señor Walter Herrera Cantillo, quien procede a realizar una breve exposición en *Power Point* sobre los reglamentos citados, la cual formará parte integral de esta acta.

ARTICULO 4

REESTRUCTURACIÓN

El señor Fernando Herrero Acosta, informa a los señores miembros de la Junta Directiva en términos generales los avances sobre el proyecto de reestructuración.

CONCLUYE LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

15 DE ENERO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA N° 003-2009

SR. FERNANDO HERRERO ACOSTA
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

SRA. XINIA HERRERA DURÁN.
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

15 DE ENERO DE 2009

SESIÓN ORDINARIA N° 003-2009

ANEXO